Podrán asistir a la Junta, por sí o por medio de representación, los accionistas que cumplan los requisitos establecidos por la Ley y por los Estatutos sociales y expresamente lo dispuesto en los artículos 18 de los Estatutos sociales y 104 al 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Hoz de Arreba (provincia de Burgos), 11 de marzo de 2005.—Los Administradores Solidarios, Juan Correa Pineda y Javier Correa Pineda.—19.635.

AGUAS DE LA PALMA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse, en su sede social, el próximo día 20 de mayo de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 21 de mayo de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de esta Junta.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de La Palma, 20 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Emerio Henríquez Martín.—19.655.

ALDECON INVESTMENTS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Aldecon Investments, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima», acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana 1, el próximo día 14 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 15 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.–Nombramiento de Auditor.

Quinto.-Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, adoptado por Junta General de Accionistas de 2004.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para su adaptación a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, en su caso a la Ley 26/2003 y a sus respectivas normativas de desarrollo.

Octavo.—Asuntos varios. Otorgamiento de facultades. Noveno.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de se sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid a, 18 de abril de 2005.—Patricia Sanz Valdivia, Secretaria no Consejera.—17.878.

ALDOSA, S. A.

Aldosa, S.A., con domicilio en Irún, Polígono Soroxarta, local 4 A, bajo y con C.I.F. n.º A-20192753. En virtud de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de carácter universal celebrada el 25 de abril de 2005 en el domicilio social acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, así como el siguiente balance final de la misma:

	Euros
Activo:	
III. Deudores	274.472
Deudores varios	274.472
Total Activo	274.472
Pasivo:	
A) Fondos Propios	274.472
Capital suscrito	270.455,45 25.069,45
riores	-22.683,18
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	1.630,31
Total Pasivo	274.472

Irún, 25 de abril de 2005.—Liquidador Único, Ramón Álvarez Cantero, con D.N.I. n.º 15.252.596-P.—18.073.

ALEGRANZA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores. Quinto.-Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modifi-

cación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Villagrán y de Villota.-18.043.

ALGETE NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Algete Norte, Sociedad Anónima», celebrado el día 31 de marzo de 2005, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 25 de mayo de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y en segunda, el día 26 de mayo de 2005, a las once horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orense, número 62, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la Gestión social. Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y memoria)

correspondientes al ejercicio 2004. Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y en su caso aprobación del Acta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la misma hayan depositado sus acciones en la sede social de la compañía, o bien el Certificado de tenerlas depositadas en una entidad bancaria. En este último caso, en la certificación deberá hacerse constar que los títulos quedan inmovilizados hasta después de terminada la Junta.

Conforme a los Estatutos, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, mediante la autorización legal correspondiente.

Madrid, 25 de abril de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Irago García.-18.059.

ALTRANSA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Altransa, Sociedad Anónima», convoca a todos los señores accionistas de la misma, de acuerdo con sus Estatutos a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Algeciras (Cádiz), Polígono Industrial Cortijo Real, Avda. de Algeciras, 28, lugar dentro de la localidad donde la sociedad tiene su domicilio social, según prevé en el artículo 109 de las Ley de Sociedades Anónimas, el próximo día 27 de mayo de 2005, a la diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, para

deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nueva aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, y su aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, y su aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Ampliación de Capital Social y consiguiente modificación del articulo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de cinco nuevos miembros que han de formar el futuro Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de interventores.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad, que le sea remitida, gratuita, copia de los documentos que han de someterse a aprobación de la Junta, pudiendo también examinar, o pedir que les sea remitido gratuitamente copia del texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma.

Algeciras a 29 de Abril de 2.005.—El Secretario.—Visto bueno el Presidente, Asterio Muñoz Calvente.—19.529.

ALVASIL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.-Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Somoza Pérez.–18.046.

ANDOBER EXPORT IMPORT, S. L.

Andremon Viajes SL, como interesada de la certificación número 04280199 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 24 de diciembre de 2004, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central en la calle Príncipe Vergara 72 (28006 Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Mataró, 26 de abril de 2005.—Andremon Viajes SL, Administradora, Rosa Sans Coronas.—18.013.

ÁNGEL MATEO EXPLOSIVOS, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2005, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente Balance final:

aprobatico el siguiente Butance intai.	Euros
Activo:	
Deudores	14.765,92
Tesorería	43.422,57
Total activo	58.188,49
Pasivo:	
Capital Social	120.202,42
Reservas	122.316,33
Resultados ejercicios anteriores	(349.724,51)
Resultado del ejercicio	165.394,25
Total pasivo	58.188,49

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Liquidador único, Rafael de Cubas Garrido.—18.426.

ARGICUIT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida Diagonal, 621-629, el día 1 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 2 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004. Quinto.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.-Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Delegación de facultades.

Décimo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 7 de marzo de 2005.—La Vicesecretaria No Consejera, María José García Bragado.—18.032.

ÁRIDOS DEL CANTÁBRICO, S. A.

Reducción del capital social

En Junta Universal de Accionistas de la Sociedad «Áridos del Cantábrico, S.A.», se acordó la reducción del capital social en la cuantía de 201.723,70 euros, mediante la amortización de 2.000 acciones de la serie A de un valor nominal de 10,710036 euros cada una de ellas, y 3.000 acciones de la serie B de un valor nominal de 60,101210 euros cada una de ellas, por ser todas ellas acciones propias que la sociedad había adquirido a sus socios, por lo que no se efectúa reintegro alguno por ésta reducción del capital social.

La sociedad tiene dotada la reserva indisponible por importe de 806.894,81 euros, de conformidad con el artículo 79-3.ª de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a todos los efectos previstos en las normas vigentes.

Trabada (Lugo), 15 de abril de 2005.—Edelmiro López Rodríguez.—18.415.

ARTEMA PUERTAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el día 23 de abril de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad para su celebración en el domicilio social Crta. Villcañas-Quintanar de la Orden s/n en Villa de Don Fadrique (Toledo), a las 11 horas del día 20 de mayo de 2005 en primera convocatoria y al día siguiente 21 de mayo de 2005 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004. Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reiterar o no el acuerdo de Junta del pasado 10 de mayo del 2004 sobre la venta de acciones propias en poder de la sociedad, a los actuales accionistas, con autorización al Consejo de Administración para fijar las condiciones y plazo de cobro.

Sexto.–Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar y obtener, la entrega y envío inmediato y